Expediente: **1853/17-I1-I1**
Carátula: **SANCHEZ FRANCISCO RUBEN C/ GALENO A.R.T. SA S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301179805 - GALENO A.R.T., -DEMANDADO
27267227557 - SANCHEZ, FRANCISCO RUBEN-ACTOR
90000000000 - BANCO ICBC S.A. (INDUSTRIAL AND COMMERCIAL OF CHINA, ARGENTINA), -DEMANDADO
23267225729 - GARCIA BIAGOSH, FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1853/17-I1-I1

H103064866297

JUICIO: SANCHEZ FRANCISCO RUBEN c/ GALENO A.R.T. SA s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.- EXPTE. N° 1853/17-I1-I1 INCIDENTE DE EJECUCION DE ASTREINTES PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA.-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 28/12/23:

Téngase presente lo manifestado y en consecuencia. señalase el dìa **19 de diciembre del cte. año a horas 16:00**, para la realización de una audiencia por videoconferencia a fin de que el actor asistido por su letrado apoderado, ratifique o no en forma remota la carta de pago otorgada en el presente escrito. Teniendo en cuenta las actuales restricciones y limitaciones para ejecutar los actos procesales como el que se ordena (conforme Acordada CSJT N° 288/20 y concordantes), la mencionada audiencia se llevará a cabo mediante **videoconferencia a través de la plataforma de internet denominada «ZOOM»** con la presencia remota de las partes actoras, su letrado apoderado, la parte demandada a través de su apoderado y Secretaría Actuaria. la mencionada audiencia se llevará a cabo mediante videoconferencia a través de la plataforma de internet denominada «ZOOM» con la presencia remota de las partes actoras, su letrado apoderado, la parte demandada a través de su apoderado, Secretaría Actuaria.

A tal efecto, Secretaría Actuaria iniciará la videoconferencia el día y hora fijada, debiendo las partes acceder a la plataforma antes indicada Sala Virtual 124 mediante el **ID de reunión: 896 4544 7550 Código de acceso: 202433 ó a traves del link https://us02web.zoom.us/j/89645447550?pwd=M2hOWGpFc0QrbC9BRG45QzZmV25HZz09**.

Asimismo, hágaseles saber a las partes que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo el letrado apoderado de los actores proporcionar todos los medios tecnológicos necesarios para la comparecencia de aquellos, quienes deberán en dicha oportunidad acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo ante la Secretaria Actuaria su Documento Nacional de Identidad.- 1853/17-I1-I1 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.